

Donostia, a 5 de julio de 2024

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE ZONA TENSIONADA

Arantza González García, concejala del grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA PARA SU DEBATE EN PLENO relativa a la declaración de zona tensionada.

JUSTIFICACIÓN

El mes pasado el Pleno aprobó una moción de control sobre la declaración de zona tensionada en la que se instaba al gobierno municipal a tramitar con la mayor celeridad los trabajos previos necesarios para la remisión del expediente al Gobierno Vasco, así como la intermediación entre el gobierno municipal y los fondos de inversión para solicitar la prórroga de los contratos de alquiler.

Esa moción ordinaria estaba justificada en que personas inquilinas del fondo Azora han empezado a recibir burofaxes para que desalojen sus viviendas antes del 31 de octubre. Cinco días después de la aprobación de la moción, Azora continúa remitiendo esas comunicaciones a sus inquilinos.

Como ya es sabido, la declaración de zona tensionada permite las prórrogas de los contratos de alquiler durante tres años. Esta situación, no solo la están viviendo los y las inquilinas de Azora, también otras personas que viven en alquiler.

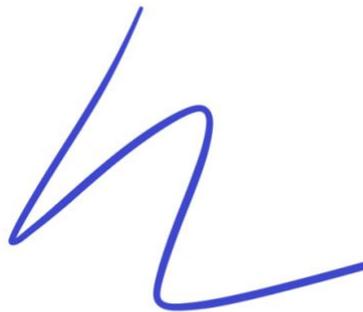
Por ello, es más que urgente que Donostia sea declarada zona tensionada, de manera que se garantice la estabilidad de quienes alquilan una vivienda para residencia permanente, ya que en caso de tener que desalojar la vivienda, encontrar otra no es tarea fácil en Donostia.

En consecuencia, no sólo el gobierno municipal debe terminar los trabajos requeridos para la declaración de zona tensionada con urgencia, sino que el propio Gobierno Vasco, debe hacerlo de la misma manera, para impedir que tanto los y las inquilinas de Azora como otras personas que residen en alquiler, puedan tener la tranquilidad de que, al menos durante tres años más, podrán permanecer en sus viviendas.

Por ese motivo, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Vasco a que una vez reciba la documentación requerida para declarar la ciudad zona tensionada realice todos los trámites correspondientes por la vía de urgencia.



Dr. Victor Lasa Briz
*Portavoz del grupo municipal
Elkarrekin Donostia*